



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 002962

LA PLATA, 07 OCT. 2021

**VISTO:** el expediente 1177802/2021, a partir del mes de septiembre y hasta la culminación del mes de diciembre del año en curso, la Secretaria de Cultura de Educación, pondrá en marcha el Programa Música en el Aire, en el marco del Proyecto Calles Culturales; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Programa tiene como objetivo incentivar, promover y propiciar la realización de espectáculos de artistas locales, utilizando el espacio público como ámbito para la realización de los mismos.

Que es necesario impulsar la reactivación de la actividad artística y cultural, proponiendo espectáculos para la comunidad de todas las edades y de todos los barrios platenses en espacios abiertos, seguros y protegidos según protocolos vigentes.

Que la Secretaria de Cultura y Educación, a través de los medio correspondientes, realizara los aportes de recursos operativos, técnicos y logísticos para garantizar un óptimo desarrollo de los diversos eventos en los espacios culturales municipales.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º:** Declárense de Interés Municipal el Programa Música en el Aire, en el marco del Proyecto Calles Culturales a llevar adelante por la Secretaria de Cultura y Educación de esta Comuna.

**ARTICULO 2º:** Los gastos que demande la presente declaración, serán imputados en las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos vigente.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Prof. OSCAR NEGHELLI  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata